GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Psicología Penitenciaria
Código	E000006921
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Nereida Bueno Guerra
Horario	Martes: 12.40h a 14.30h
Horario de tutorías	A determinar por mail
Descriptor	prisión, internos, programas de tratamiento, delincuencia

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Nereida Bueno Guerra
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [Despacho 213]
Correo electrónico	nbguerra@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Uno de los ámbitos profesionales del psicólogo es el penitenciario. Para acceder a estos puestos se necesita aprobar una oposición (Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos). Una vez aprobada con plaza, el psicólogo se traslada al centro, donde generalmente tendrá una ratio de internos muy elevada dado el escaso personal (por ejemplo, 1 psicólogo para 120 internos). Por este motivo, el psicólogo suele disponer de muy poco tiempo para realizar su labor asistencial, de intervención en grupos y de redacción de informes y por tanto debe ser capaz de identificar los problemas y pensar soluciones adecuadas de forma rápida. Además, las características de esta población son muy especiales: hay internos con condenas de 20 años y otros con condenas de 2 años; otros con culturas y religiones muy diferentes a las que pueda tener el terapeuta; otros que van a empezar a disfrutar de permisos y se encuentran con una realidad social muy diferente a la que conocían cuando entraron; algunos en situación preventiva a los que se debe respetar la presunción de inocencia y ayudar a manejar la incertidumbre... entre otras situaciones. Esto exige que el psicólogo sea capaz de dejar aparte sus prejuicios e ideas previas, ser muy flexible y ser capaz de adaptar los tratamientos a las características particulares del destinatario, tomando decisiones alternativas y readaptando tratamientos si es necesario. En esta asignatura abordaremos todas estas problemáticas, primero de forma teórica y posteriormente a través de prácticas con *role playing*, a fin de que el alumno obtenga una

primera panorámica de en qué consiste el ámbito penitenciario y haya puesto en práctica las competencias básicas de este ámbito al finalizar la asignatura.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG04	Capacidad de toma de decisiones	
	RA1	Reconoce las alternativas y las dificultades de decisión en casos reales
	RA2	Realiza actividades y elabora trabajos en los que contempla distintas aproximaciones, las evalúa y propone decisiones argumentadas
	RA3	Muestra un equilibrio entre seguridad y riesgo cuando se le plantean opciones en casos complejos y asume la responsabilidad por esas opciones
CG05	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

ESPECÍFICAS

CE18	Conocer distintos tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados y saber elegir las técnicas de intervención elementales	
	RA1	Conoce las técnicas de intervención principales de los diferentes modelos teóricos de la Psicología, sus alcances y sus limitaciones
	RA2	Selecciona las técnicas de intervención apropiadas en función de los distintos ámbitos de aplicación y otras variables relevantes
	RA3	Aplica adecuadamente técnicas sencillas de intervención psicológica
CE19	Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios	
	RA1	Sabe motivar y orientar hacia la acción a los destinatarios de la intervención

	RA2	Ajusta expectativas de los destinatarios de la intervención
	RA3	Proporciona información precisa para guiarles en su participación durante la intervención

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Introducción

Medio penitenciario

- Estadísticas población penitenciaria
- Psicólogo y concepción histórica de las cárceles
  - Modelos arquitectónicos de las prisiones y su influencia en las funciones del psicólogo
- ¿Dónde puede trabajar un psicólogo?
  - Centros penitenciarios ordinarios
    - Módulos y dependencias
    - Clasificación por módulos
    - Grados penitenciarios
  - Centros de inserción social
  - Unidad de Madres
  - Centros psiquiátricos penitenciarios
    - Trastorno mental y prisión
  - Establecimiento Penitenciario Militar

Programas de tratamiento

El trabajo del psicólogo en prisión

- Marco legal
  - Constitución Española, Ley Orgánica General Penitenciaria y Reglamento
  - Oposiciones a Instituciones Penitenciarias
- Funcionamiento orgánico
  - Juntas de Tratamiento
  - Expedientes, instancias, permisos
  - Tratamiento penitenciario: definición y marco legislativo
    - Programas específicos de tratamiento en España: especial atención a PPS y PCAS
    - Agresores sexuales: casos de pedofilia, pederastia y online grooming
    - Situaciones complejas en prisión:
      - Etnia o religión
      - Marco cultural
      - Elevada manipulación
      - Embarazo
      - Relaciones sexuales
      - Infidelidad y divorcio
      - Identidad de género
      - Primer permiso
      - Libertad total

        - Delito con mala fama
    - Predicción del Riesgo: especial atención a HCR-20, RISCANVI, SVR-20.
- Colaborar en prisión: Voluntariado, Investigación y Talleres en centros penitenciarios

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

GENERAL

Esta es una asignatura eminentemente práctica. En clase se plantean esporádicamente ejercicios conducentes a obtener ciertos beneficios y los alumnos se examinan de la parte práctica a través de *role-playing* realizados en el aula con la profesora como otro de los participantes. Todo lo explicado y resuelto en clase es susceptible de entrar a examen, es decir, se incluyen los comentarios realizados tras los *role-playing*, la información que aporten los compañeros en la exposición de sus trabajos y el contenido de los profesionales que pudieran haber dado charlas como invitados. Es por tanto recomendable la asistencia. Es responsabilidad del alumno estar informado del sistema de evaluación de la asignatura.

GÉNERO

En esta asignatura se guarda un riguroso respeto por la identificación de género que tengan los alumnos de sí mismos, por lo que, aunque en esta Guía Docente se haya empleado el genérico masculino, todo alumno que desee ser referido con un pronombre determinado, puede comunicarlo a la profesora y será empleado de manera acorde (ej., ser referido como "alumne").

****SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VICTIMIZACIÓN****

Cualquier alumno que esté padeciendo una situación en la que se esté atacando a alguno de sus bienes jurídicos protegidos (ej., acoso sexual, abuso sexual, delito de odio, violencia de género), debe saber que no está solo. Puede confiar en el equipo de Jefatura de Estudios (Dña. Angus Roldán, aroldan@comillas.edu), en la Coordinadora de Criminología para Psicología+Criminología (Dña. Nereida Bueno, nbguerra@comillas.edu) o en el equipo de Orientación Psicopedagógica de la Facultad (Dña. Marina Engelmo, mengelmo@comillas.edu) para reportar su caso. Un equipo de profesionales podrá ayudarle a adaptar sus estudios y evaluaciones a la situación padecida, así como recibirá asesoramiento psicológico o ayuda en la interposición de una denuncia, si así lo desea. No tengas miedo, vamos a escucharte sin juzgar.

ASISTENCIA

Siguiendo lo dispuesto por el artículo 5 de las Normas Académicas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, "la inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (Artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicará esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura." Por tanto, se controlará la asistencia y se notificará al alumno/a que no haya cubierto el porcentaje establecido la retirada de derecho a examen.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO y ALUMNOS QUE HAYAN SUSPENDIDO LA ASIGNATURA EN CONVOCATORIAS PREVIAS

Los alumnos que habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, o que hayan suspendido la asignatura en convocatorias previas, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme a las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y la profesora de la asignatura. En su caso, para conmutar el resto de actividades de evaluación se

propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, el estudiante deberá ponerse en contacto con la profesora para determinar la forma de evaluación de las mismas. Para siguientes convocatorias, el alumno se examinaría de la asignatura a través de examen, pasando a contar un 100% de la nota.

PLAGIO

El plagio o copia en cualquiera de estas actividades será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

Metodología Presencial: Actividades	
La metodología de las clases consiste en exposición teórica de contenidos combinada con role-playing, donde los alumnos deben decidir, en base a lo explicado, qué tratamiento aplicar y cómo dirigirse al paciente ficticio. Además, las características y circunstancias de los pacientes ficticios serán diferentes (por ejemplo, actitud desafiante), y será necesario pensar cómo lograr reconducir la sesión y fomentar la motivación.	CE19, CE20, CG04

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	
17.00	13.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales	Estudio personal y documentación
6.00	21.00	33.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
6 puntos = un examen Se realizará un examen tipo test en el que solo una alternativa será correcta y se penalizarán los errores. Incluirá preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y con las demás actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. Se podrán incluir preguntas cortas a desarrollar.	Para aprobar la asignatura es requisito obligatorio haber obtenido un mínimo de 3 puntos sobre 6 en este examen. No se tomarán en consideración las otras actividades de evaluación si no se ha cumplido este requisito.	60

3 puntos = un trabajo Llevar a cabo en clase una dinámica siguiendo los objetivos planificados.	El alumno/s que no exponga el trabajo no podrá presentarse a la primera convocatoria del examen de la asignatura. El trabajo consistirá en resolver en clase un caso aplicando los conocimientos impartidos en sesiones previas	30
1 punto = Resolución de ejercicios prácticos (un caso)	Se resolverá un caso entre toda la clase a partir de preguntas formuladas de acuerdo a la teoría impartida.	10

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Capítulo "Psicología penitenciaria" del Manual de psicología jurídica e investigación criminal (Miguel Ángel Soria Verde, 2005, Editorial Psicología Pirámide)
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994) The Psychology of Criminal Conduct. New Providence, NJ. LexisNexis. 4ª Edición
- Cerezo, I. y García, E. (2007). La prisión en España una perspectiva criminológica. Granada. Comares.
- Cid, J. y Larrauri, E. (Coord.) (2005). La delincuencia violenta. ¿Prevenir, castigar o rehabilitar? Valencia: Tirant lo Blanch
- De Lasala, F. (2013). El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas. Ministerio del Interior. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Premio Nacional Victoria Kent.
- Echeburúa, E. (2000). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia. Tirant lo Blanch
- Garrido, V. (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social. Valencia: Tirant lo Blanch
- Garrido, V. y Martínez, Mª Dolores (1998). Educación social para delincuentes. Valencia. Tirant Criminología y Educación Social.
- Loinaz, I. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Pirámide
- Negredo López, L. y Pérez Ramírez, M. (2019). Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas. Madrid: Síntesis.
- Redondo, S. (2007). Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes Madrid: Pirámide
- Redondo, S. (2015). El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad. Valencia. Tirant Humanidades.
- Redondo, S. (2017). Evaluación y tratamiento de delincuentes. Jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.

Bibliografía Complementaria

Webgrafía de interés:

- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708
- Oposiciones para el cuerpo de Instituciones Penitenciarias: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oposiciones/cuerpos-de-instituciones-penitenciarias/cuerpo-de-ayudantes-de-instituciones-penitenciarias/proceso-de-seleccion-y-valoracion#fase%20de%20oposici%C3%B3n
- Requisitos para las Oposiciones a Instituciones Penitenciarias: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oposiciones/cuerpos-de-instituciones-penitenciarias/cuerpo-superior-de-tecnicos-de-instituciones-penitenciarias/requisitosPublicaciones de Instituciones Penitenciarias: http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/instituciones-penitenciarias
- Manuales de Programas de Tratamiento: https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/fondo-documental/publicaciones
- Publicaciones del Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (en catalán):

http://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/cataleg/tema/presons/

Algunos libros (no manuales) sobre historias de cárcel:

- Ana, M. (2007). Decidme cómo es un árbol: memoria de la prisión y la vida. Umbriel
- Barber, V. (2019). Más allá del bien y del mal. Experiencias de una psicóloga forense. Debate
- Carretero, N. (2018). En el corredor de la muerte. O-L31274, Ibar, Pablo. M. Espasa Libros
- Gallego, M., Cabrera, P.J., Ríos, J.C. y Segovia, J.L. (2010). Andar 1 km en línea recta: La cárcel del siglo XXI que vive el preso. Universidad Pontificia Comillas
- Lyneé Madeira, J. (2013). Killing McVeigh: The Death Penalty and the Myth of Closure. New York University Press

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792